

## Cuenta Pública 2019 Indicadores de postura fiscal Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2019 Miles de Pesos



Ente Público: AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

	Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)		\$154,376.2	\$177,214.9	\$177,185.4
	Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$154,376.2	\$177,214.9	\$177,185.4
	2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	\$0.0	\$0.0	\$0.0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)		\$154,376.2	\$177,214.9	\$177,185.4
	3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	\$154,376.2	\$177,214.9	\$177,185.4
	4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	\$0.0	\$0.0	\$0.0
				·
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)		\$0.0	\$0.0	\$0.0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	\$0.0	\$0.0	\$0.0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.0	-\$20,938.2	-\$20,908.7
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$0.0	\$20,938.2	\$20,908.7

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	\$0.0	\$0.0	\$0.0
B. Amortización de la deuda	\$0.0	\$0.0	\$0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	\$0.0	\$0.0	\$0.0

- 1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
- 2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
- ${\it 3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados}\\$

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

CPC FRANCISCO JOSÉ ROMERO SERRANO	LIC. LUZ AIDA DELOYA COBIÁN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN